



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. POR MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA., Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de junio de 2004, aprobada mediante Resolución No. 2653 de 7 de julio de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de julio de 2004.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA. y la reforma del estatuto fue otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de febrero de 2016.

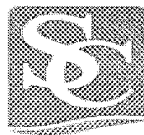
El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo uno de ellos el cambio de denominación de las compañías.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0536 de 07 MAR 2016

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0536 de 07 MAR 2016 aprobó el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto; ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Xa



SUPERINTENDENCIA
DEL SEGURO, VALORES Y SEGUROS

5. REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía, se reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La compañía se denominará MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA. ..."

Distrito Metropolitano de Quito,

07 MAR 2016

Ab. Álvaro Guivernau Becker

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

334
Exp. 152211
Tram.6281-1 |